

Contrato de suscripción institucional

Condiciones propuestas para revisión institucional

Este contrato propuesto se celebra entre el Editor identificado abajo y la institución suscriptora («Institución»). Surte efecto cuando ambas partes firman la hoja de pedido cumplimentada. Descargar esta plantilla no crea obligaciones de suscripción ni de pago.

Brass Bulletin, publicado por Atelier Bim, Jérémie Mathez, empresa individual suiza
Rue de Granois 26, CH-1965 Savièse, Suiza • Identificación empresarial CHE-236.897.240
<https://brass-bulletin.com> | info@brass-bulletin.com

1 Contenidos y licencia

El Editor concede a la Institución y a sus Usuarios autorizados un derecho no exclusivo e intransferible de uso durante el periodo acordado. Incluye artículos históricos disponibles como texto web recuperado y buscable, revistas escaneadas de suscripción, artículos recuperados y nuevos contenidos escritos desde 2026 que se publiquen durante el periodo. El uso simultáneo es ilimitado. Febrero de 2028 es un objetivo previsto para los artículos históricos, no una garantía para cada elemento; se comunicarán retrasos importantes. No se incluye acceso perpetuo, propiedad ni copia íntegra del archivo. Los campus y entidades afiliadas cubiertos constan en el pedido.

2 Usuarios autorizados

Son estudiantes, docentes, personal y personas actualmente afiliadas a quienes la Institución autoriza para enseñanza o investigación. Los visitantes pueden usar acceso controlado en las instalaciones de su biblioteca. Quedan excluidos antiguos alumnos sin afiliación válida, clientes comerciales y usuarios remotos del público, salvo inclusión expresa. La Institución informa razonablemente de las condiciones y coopera ante abusos conocidos. Responde de su propio incumplimiento, no automáticamente de conductas individuales que no autorizó ni causó. No debe vigilar las lecturas individuales.

3 Autenticación y prueba

La Institución facilita rangos IP públicos, incluidas salidas de proxy/VPN controlados. Las partes verifican compatibilidad y acceso antes de activar. No se exigen cuentas individuales; las funciones personales siguen siendo opcionales. Se prohíben los proxy abiertos al público. Los cambios de rangos se comunican con prontitud. No se incluyen SAML, SSO federado ni OpenAthens. Una prueba acordada por escrito ofrece 30 días gratis para toda la institución desde la activación verificada, bajo estas condiciones de uso y privacidad. No genera obligación de compra ni conversión automática. El acceso vence salvo acuerdo escrito separado de suscripción o prórroga. El periodo de pago comienza en la activación de pago confirmada tras el pedido firmado, nunca antes de disponer de acceso.

4 Usos permitidos

Los usuarios pueden buscar, leer, visualizar, descargar, guardar e imprimir artículos individuales o partes razonables para estudio personal, enseñanza e investigación no comercial, y citar con atribución. La Institución puede enlazar desde catálogos y plataformas educativas. Partes razonables pueden incluirse en materiales docentes y reservas electrónicas seguras sin cargos adicionales de permiso. Ese acceso termina al acabar el curso o la suscripción, lo que ocurra más tarde, sin superar el final del periodo académico entonces vigente. Las copias individuales de investigación guardadas lícitamente, incluso durante la prueba, pueden conservarse para su fin permitido. La biblioteca puede suministrar un artículo o parte razonable a otra biblioteca no comercial para un usuario concreto, conforme a la ley y mediante entrega controlada, sin sustituir suscripciones ni crear colecciones compartidas. El personal de accesibilidad puede realizar adaptaciones necesarias para usuarios aptos, legalmente y de forma segura. Se preservan los derechos legales, incluidas las excepciones aplicables.

5 Restricciones e investigación computacional

Salvo permiso anterior, legal o escrito, se prohíben descargas o recopilaciones sistemáticas, elusión de controles, acceso compartido con no autorizados, redistribución pública de contenido sustancial, reventa y publicaciones o bases sustitutivas. Deben mantenerse atribuciones y avisos de derechos. Se permiten herramientas ordinarias de accesibilidad. El análisis computacional no comercial se admite dentro de los derechos de acceso y copia, con contenido protegido y resultados que no revelen textos sustanciales ni sustituyan la publicación. La extracción masiva exige acuerdo escrito de alcance, frecuencia y seguridad. Se prohíbe cargar contenidos en IA u otros servicios terceros que puedan conservarlos, entrenar con ellos o redistribuirlos más allá de los derechos concedidos, salvo permiso legal o del Editor. No se promete un conjunto masivo de datos ni interfaz de minería.

6 Derechos y cambios en la colección

Los derechos siguen perteneciendo al Editor y a los titulares correspondientes. El Editor declara disponer de los derechos necesarios para esta licencia. Puede corregir o retirar material por motivos legales, de derechos o exactitud, e informará de reducciones importantes. Si una reducción perjudica sustancialmente el valor sin sustitución razonable, la Institución puede resolver por escrito y recibir el reembolso proporcional del periodo prepago no utilizado.

7 Duración precio y renovación

El pedido separado fija periodo, total invariable en CHF, facturación y referencia de compra, si existe. No hay gastos de activación ni acceso adicionales salvo acuerdo expreso. Salvo disposición distinta, se factura todo el periodo al activar el acceso de pago. El pago vence a los 30 días de una factura correcta o en el plazo obligatorio de la Institución si difiere. Los importes no discutidos siguen siendo exigibles durante una controversia de buena fe. Los impuestos legalmente repercutibles se detallan, considerando exenciones válidas aplicables. No hay recargos automáticos por demora. La renovación exige acuerdo escrito; cualquier nuevo precio propuesto se comunica al menos 60 días antes del vencimiento. Los precios futuros no cambian el precio contratado.

8 Privacidad y seguridad

Las partes cumplen la normativa de privacidad aplicable. El Editor limita el tratamiento a administración de accesos, seguridad, asistencia y funcionamiento necesario; el acceso IP no exige expedientes estudiantiles ni listas nominativas. No vende datos, no usa las lecturas para publicidad o productos de vigilancia ni divulga historiales identificables salvo obligación legal o proveedores sujetos a restricciones adecuadas. Aplica medidas razonables, limita accesos del personal y conserva solo durante periodos necesarios documentados u obligaciones legales. Antes de activar entrega un aviso sobre categorías, finalidades, conservación, categorías de proveedores, ubicaciones de alojamiento/transferencia y contactos. Los informes institucionales son agregados; no se prometen certificación COUNTER ni interfaces concretas. Los incidentes confirmados que afecten a datos o accesos se notifican sin demora indebida, cooperando en mitigación y avisos obligatorios.

9 Servicio y accesibilidad

El Editor se esforzará razonablemente por mantener acceso, avisar de mantenimiento importante cuando sea posible e investigar fallos con prontitud. No garantiza servicio ininterrumpido ni porcentaje de disponibilidad. Una interrupción imputable al Editor que impida sustancialmente el acceso durante siete días consecutivos permite solicitar prórroga equivalente; a los 30 días consecutivos se puede resolver con reembolso proporcional del periodo prepago no usado. El Editor comunica barreras conocidas y tratará ayudas viables. Escaneos históricos y otros contenidos tienen limitaciones; la cobertura en texto web varía. La evaluación preliminar no garantiza WCAG o Section 508. No se invocan antigüedad ni acceso restringido como exenciones. Los compromisos específicos requieren anexo firmado. Febrero de 2028 no es un plazo de accesibilidad para todo el archivo. Subsisten las obligaciones legales.

10 Suspensión y terminación

Ante amenazas creíbles o abusos graves, el Editor puede restringir temporalmente accesos afectados solo en lo necesario, avisar con prontitud y detalle suficiente, limitar las medidas cuando sea posible y restaurar al resolverse. Una infracción individual no justifica por sí sola la terminación permanente de toda la institución. Cualquiera puede resolver por incumplimiento sustancial no subsanado 30 días después de notificación escrita; los remedios por impago afectan solo a importes vencidos no discutidos tras ese plazo. Las instituciones públicas pueden terminar sin penalización ni obligaciones futuras cuando la financiación legalmente no pueda continuar por falta de asignación o retirada de fondos. El acceso y distribución posterior terminan, sujetos al artículo 4. Subsisten según proceda obligaciones devengadas, derechos, copias conservadas, privacidad y controversias. El Editor reembolsa en 30 días anticipos no utilizados por su incumplimiento no subsanado, reducción cualificada, interrupción prolongada o falta/retirada de fondos. Otras terminaciones no dan reembolso automático; no se anticipa el vencimiento de periodos futuros no prestados.

11 Instituciones públicas y controversias

Las partes buscarán primero solución mediante sus contactos. No se eligen ley o tribunal ni se exige arbitraje; rigen las normas de otro modo aplicables salvo anexo lícito firmado. Pueden acordarse antes de firmar disposiciones institucionales obligatorias sobre ley y jurisdicción. La Institución no debe indemnizar o defender al Editor, renunciar a inmunidad pública, aceptar tribunales extranjeros o fuera de su Estado, mantener secretos términos o precios, ni asumir obligaciones públicas ilícitas. Se preservan los deberes imperativos de transparencia y acceso a documentos públicos.

12 Acuerdo íntegro y notificaciones

Pedido completo, condiciones y anexos firmados forman el acuerdo. Prevalece la ley imperativa; un anexo prevalece en cambios identificados, y el pedido en detalles comerciales. Condiciones web y cambios unilaterales no reducen derechos acordados. Cambios y cesiones requieren consentimiento escrito; el de cesión no se denegará irrazonablemente, sujeto a ley. Las notificaciones surten efecto al reconocerse la recepción por el contacto designado; al correo no confirmado seguirá entrega con seguimiento. Firmas electrónicas y ejemplares separados se admiten legalmente. La invalidez de una disposición no afecta al resto lícito. Existen versiones inglesa, francesa, alemana, italiana y española; el pedido identifica la vinculante o su prioridad si se firman varias.

Hoja de pedido

Cumplimentar esta hoja separada antes de firmar. La plantilla pública no fija precios. Introducir lo acordado o indicar no aplicable.

Institución. Nombre legal, dirección, campus/afiliadas y grupos adicionales cubiertos

Suscripción. Periodo en meses; total en CHF; calendario de facturación y referencia de compra

Fechas. Inicio y fin de pago confirmados; prueba gratuita opcional y prórroga escrita

Autenticación. Rangos IP públicos y proxy/VPN aprobados; contacto técnico y correo

Anexos. Evaluación fechada; aviso de privacidad y alojamiento antes de activar; anexos firmados, incluidas ley/jurisdicción obligatorias

Contactos. Contactos contractuales y de facturación institucionales; asistencia y avisos al Editor: info@brass-bulletin.com, dirección abajo

Idioma. Versión vinculante y prioridad si se firman varias versiones lingüísticas

Firmas autorizadas

Por Brass Bulletin: Jérémie Mathez, titular de Atelier Bim

Firma: _____ Fecha: _____

Por la Institución: nombre y cargo _____

Firma: _____ Fecha: _____

Brass Bulletin, publicado por Atelier Bim, Jérémie Mathez, empresa individual suiza
Rue de Granois 26, CH-1965 Savièse, Suiza • Identificación empresarial CHE-236.897.240
info@brass-bulletin.com